



Reformulación del Plan Anual Operativo 2022

Producto del seguimiento y monitoreo al
30 de agosto de 2022

Octubre, 2022

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN | 3 |
| 2. PLAN ANUAL OPERATIVO POR PROGRAMA, CAMPUS TECNOLÓGICOS Y CENTROS ACADÉMICOS | 4 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.1: Dirección Superior | 5 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración | 9 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos: | 13 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.3: Campus Tecnológico Local San José | 16 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.4: Centro Académico de Limón..... | 19 |
| PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.5: Centro Académico de Alajuela..... | 22 |
| PROGRAMA 2: DOCENCIA..... | 24 |
| PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS. | 42 |
| PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN | 64 |
| PROGRAMA 5: EXTENSIÓN | 75 |
| 2.1 Metas según Tipo | 78 |

1. PRESENTACIÓN

El presente documento muestra por programa cada una de las metas del Plan Anual Operativo 2022. Asimismo, incluye la actualización de las metas que fueron reformuladas producto de la evaluación al 30 de junio de 2022 y también por la vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2022; esto según lo aprobado por el Consejo Institucional:

- Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 10, del 07 de setiembre de 2022. Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y su vinculación con el Plan Anual Operativo.
- Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

Cabe destacar que este PAO actualizado contempla 107 metas por ejecutar (59 de desarrollo, 12 de inversión y 36 sustantivas).

2. PLAN ANUAL OPERATIVO POR PROGRAMA, CAMPUS TECNOLÓGICOS Y CENTROS ACADÉMICOS

El Plan de Acción Operativo tiene como objetivo ser un documento gerencial de gestión institucional, que permite visualizar las metas y acciones planificadas. El mismo establece el norte a la administración de forma cualitativa y cuantitativa, a través de políticas generales, objetivos, metas, indicadores, actividades, presupuesto y responsables.

A continuación, se muestra los consolidados por cada uno de los Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.1: Dirección Superior
 Responsable del Programa: 1: Administración, Subprograma 1.1.1: Dirección Superior Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

Cuadro 1. Consolidado de la Dirección Superior

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--|--------------|--|---|----------------|---|
| 4, 15 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.1.5.1. Ejecutar los 4 procesos medulares pertinentes a la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio, de manera eficiente y eficaz. | 1.1.5.1.1. Cantidad de procesos ejecutados en la AIR y DAIR. | Sustantiva | 1. Sesiones Ordinarias u extraordinarias de AIR. Realizar 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Institucional Representativa (AIR). 2. Sesiones del Directorio de AIR (DAIR. Realizar al menos 24 sesiones del Directorio de la AIR (ordinarias y extraordinarias). 3. Comisiones de trabajo de AIR y DAIR. Integrar las comisiones solicitadas por la AIR y el Directorio en sus 6 actividades sustantivas. 4. Secretaría de la Asamblea Institucional Representativa AIR. Cumplimiento de funciones establecidas para la Secretaría de AIR en sus 3 actividades sustantivas. | Contingencia Operativa: Situaciones que afecten la realización de los procesos (desastres naturales, de sistemas, interrupción de operaciones u otros) por causas ajenas de control del DAIR. | 117 171 484,00 | Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa |
| 4, 15 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.1.5.2 Gestionar 46 procesos electorales para al menos 53 puestos y realizar la conformación del padrón AIR para el período 2022-2024. ¹ | 1.1.5.2.1. Cantidad de procesos electorales gestionados. | Sustantiva | Ejecutar los procesos de: 1. Elección de 4 representantes del CIE del Campus Tecnológico Central Cartago (2 titulares y 2 suplentes). 2. Elección de 6 miembros ante el Consejo Institucional (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes). 3. Elección de 04 Direcciones de departamento académico y de apoyo a la academia. 4. Elección de 17 Coordinaciones de unidades académicas, áreas académicas, unidades desconcentradas y | 1. Falta quórum estructural. 2. Limitación normativa para la aplicación de ajustes respondiendo a los cambios del entorno. 3. Licitaciones desiertas. 4. Incumplimiento de contrato. | 78 427 039,29 | Presidente del Tribunal Institucional Electoral |

¹ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--|--------------|---|--|------------------|--------------|
| | | | | | <p>unidades de apoyo a la academia.</p> <p>5. Cualquier otro proceso electoral que deba realizarse por motivos de renunciaciones, jubilaciones, fallecimientos y/o resoluciones de nombramientos.</p> <p>6. Implementación del voto electrónico para iniciar en el II Semestre 2022.</p> <p>7. Conformación del padrón AIR para el período 2022-2024.</p> | | | |
| 15 | | 1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 7 áreas de acción de la Auditoría. | 1.1.5.3.1. Cantidad de áreas de la Auditoría con procesos gestionados. | Sustantiva | <p>Gestionar los procesos para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar el 100% de los Servicios de Auditoría incorporados en el Plan Anual de Trabajo. 2. Brindar el 100% Servicios de Asesoría que se soliciten. 3. Brindar el 100% de los Servicios de Advertencia requeridos. 4. Atender el 100% de los Servicios de Autorización de Libros que se soliciten. 5. Abordar el 100% de las Denuncias recibidas. 6. Brindar seguimiento al 100% de las recomendaciones y advertencias giradas. 7. Gestionar lo requerido para el mejoramiento continuo de las actividades propias de la Auditoría Interna. | Riesgo de detección inherente de Auditoría. | 500 383 389,97 | Auditor |
| 2,4,15,16,18,19 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.1.5.4. Ejecutar 94 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría. | 1.1.5.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por dependencias adscritas a la Rectoría. | Sustantiva | <p>Ejecutar:</p> <p>14 procesos de Oficina de Comunicación y Mercadeo.</p> <p>11 de la Oficina de Asesoría Legal.</p> <p>8 de la Oficina Equidad de Género.</p> <p>30 de la Oficina de Planificación Institucional.</p> <p>5 del DATIC.</p> <p>19 de la Dirección de Rectoría.</p> <p>7 de la Oficina de Ingeniería.</p> | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a prestar sus servicios o realizar sus procesos. | 3 657 729 128,07 | Rector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|---|---|---------------|--------------|
| 2,4,15,16,18,19 | | 1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026. | 1.1.5.5.1. Cantidad de procesos documentados . | Desarrollo | 1. Aprobación del modelo y del mapa de procesos. 2. Identificar los grupos de trabajo para la documentación de cada proceso con alguien de la unidad más los actores del proceso. 3. Priorizar los 15 procesos anuales. 4. Documentar los 15 procesos. 5. Comunicar la documentación de los 15 procesos. 6. Elaboración del Cronograma 2023. | Poca disposición por parte de las dependencias para levantar y documentar los procedimientos. | 65 129 905,09 | Director OPI |
| 2,4,15,16,18,19 | | 1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales. | 1.1.5.6.1. Porcentaje de avance del estudio de entorno de buenas prácticas de gobernanza. | Desarrollo | 1. Hacer un estudio del entorno universitario de modelos de gobierno. 2. Análisis de la información. 3. Informe del estudio. | Que los resultados del diagnóstico no brinden elementos necesarios para la implementación de mejores prácticas de gobernanza a nivel institucional. | 45 692 435,89 | Director OPI |
| 2,4,15,16,18,19 | | 1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis. | 1.1.5.7.1. Porcentaje de avance del modelo de inteligencia de negocios. | Desarrollo | 1. Investigar el uso de modelos semejantes en otras instituciones. 2. Valorar de los modelos analizados cual se ajusta más a las necesidades del TEC. 3. Elaborar una propuesta de MODELO-TEC. 4. Presentar la propuesta de modelo ante las autoridades. | Que los proveedores de la información no brinden elementos suficientes que se puedan adecuar a la realidad institucional para el desarrollo del modelo. | 28 630 475,53 | Director OPI |
| 2,4,15,16,18,19 | | 1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas. | 1.1.5.8.1. Porcentaje de avance del procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos. | Desarrollo | 1. Definición del procedimiento para la revisión de la normativa por parte de la Comisión Ad Hoc y la Comisión Permanente del CI. 2. Definición del procedimiento de aprobación de la normativa por parte del CI o consejo de departamento o superior jerárquico. 3. Presentación del procedimiento al CI para su conocimiento y autorización de | Riesgo controlado Se considera que por parte de la Comisión se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 39 040 207,89 | Director OPI |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|--|---|------------------|---------------------|
| | | | | | aplicación del plan piloto (identificación de reglamentos para el plan piloto). 4. Aplicación del procedimiento como plan piloto a un reglamento general y específico. 5. Presentación de resultados del plan piloto y ajustes al procedimiento. | | | |
| 2, 15, 16 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI. | 1.1.7.1.1. Cantidad de nuevos cubos en modo producción | Desarrollo | 1. Revisar el estado de los cubos. 2. Elegir los 4 cubos más viables a estar en producción. 3. Hacer las solicitudes a los encargados del suministro de la información. 4. Poner en producción los cubos. | Que la centralización del conocimiento y criterios técnicos prevalecen sobre los profesionales de TI a cargo. | 56 256 941,11 | Director OPI |
| 2, 15, 16 | | 1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | 1.1.7.2.1. Porcentaje de avance de la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | Desarrollo | 1. Definir el plan de implementación del Marco. 2. Implementar I Fase según aprobación. | No contar con el personal asignado para implementar las actividades relacionada al Marco de Gobierno. | 54 664 098,50 | Rector |
| 2, 15, 16 | | 1.1.7.3. Gestionar 3 853,29 millones de colones en inversión en TI. ²³ | 1.1.7.3.1. Monto (en millones de colones) gestionado en TI. | Inversión | 1. Gestionar 3 516,26 millones en renovación de equipo. 2. Gestionar 337,02 millones en licenciamiento. | Gestión del presupuesto asignado a licenciamientos según lo indicado por DATIC. | 3 853 286 160,00 | Directora DATIC |
| 2, 15, 16 | | 1.1.7.4. Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización. | 1.1.7.4.1. Cantidad de procesos gestionados asignados por el CETI. | Inversión | 1. Gestionar 200 millones para los sistemas DAR. 2. Gestionar 300 millones para el sistema de GTH. 3. Gestionar 325 millones en reserva de automatización. | Riesgo controlado El Consejo Institucional autorizó al CETI a realizar las inversiones. | 825 000 000,00 | Directora del DATIC |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

² Meta modificada. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 10, del 07 de setiembre de 2022. Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y su vinculación con el Plan Anual Operativo.

³ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración
 Responsable del Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración Dr. Humberto Villalta Solano

Cuadro 2. Consolidado de la Vicerrectoría de Administración

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|---|--------------|---|---|-------------------|--------------|
| 15, 16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.1.5.9. Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos. | 1.1.5.9.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la creación de un Centro de Servicios. | Desarrollo | 1. Inventario de servicios en cada Campus y centros (servicios académicos y de apoyo a la academia). 2. Evaluación de requerimientos de cada servicios. 3. Matriz relacional de servicios. 4. Definición del modelo. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 23 367 254,41 | Vicerrector |
| 15, 16 | | 1.1.5.10. Desarrollar 134 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD. | 1.1.5.10.1. Cantidad de acciones desarrolladas por las 7 dependencias. | Sustantiva | 1. Gestionar en el Departamento de Financiero Contable 1172 millones de colones en 27 actividades. 2. Gestionar en el Departamento de Aprovisionamiento 601 millones de colones en 16 actividades. 3. Gestionar en el Departamento de Servicios Generales 3190 millones de colones en 28 actividades. 4. Gestionar en la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) 207 millones de colones en 17 actividades. 5. Gestionar en el Departamento Administración de Mantenimiento 1047 millones de colones en 8 actividades. 6. Gestionar en el Depto. de GTH 764 millones de colones en 28 actividades. 7. Gestionar en la Dirección de la VAD 3744 millones de colones en 10 actividades. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 10 475 671 353,67 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|---|--------------|--|---|------------------|--------------|
| 5,10 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.1.5.11: Colocar 1 CDP que se haga efectivo en el periodo presupuestario 2023. ⁴ | 1.1.5.11.1. Cantidad de certificados colocados en el periodo presupuestario 2023 | Inversión | 1. Colocar un Certificado de Depósito a Plazo por 3 417 725 060,00 que se haga efectivo en el periodo presupuestario 2023. | Riesgo Aceptable: Inadecuada Gestión Administrativa | 3 417 725 060,00 | Vicerrector |
| 3, 5, 6, 14, 18, 19 | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | 1.1.6.1. Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC. | 1.1.6.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de servicios de prevención y promoción de la salud. | Desarrollo | 1. Análisis de los objetivos y resultados del proyecto de CISI y otros estudios relacionados al tema. 2. Planificación del Proyecto. 3. Evaluación de todos los requerimientos y servicios de salud integral. 4. Elaboración del diagnóstico. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 21 120 609,27 | Vicerrector |
| 15, 16 | | 1.1.6.2. Desarrollar las Etapas 3, 4 y 5 del Modelo de Gestión de Talento Humano previstas en el cronograma de trabajo para el año 2022. | 1.1.6.1.2. Cantidad de etapas desarrolladas del Modelo de GTH. | Desarrollo | 1. Gestión de la contratación. 2. Gestión del desarrollo: capacitación, becas, carrera profesional y administrativa. 3. Desempeño Laboral. 4. Relaciones Laborales (Cultura y Clima). | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 125 183 685,50 | Vicerrector |
| 15, 16 | | 1.1.7.5. Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos. | 1.1.7.5.1. Porcentaje de avance de la propuesta de un sistema para gestión de documentos. | Desarrollo | 1. Levantamiento de requerimientos institucionales en las diferentes áreas. 2. Identificación de softwares disponibles en el mercado. 3. Evaluación de los sistemas disponibles en el mercado. 4. Recomendación final. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022 | 26 198 499,26 | Vicerrector |

⁴ Meta nueva. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 10, del 07 de setiembre de 2022. Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y su vinculación con el Plan Anual Operativo.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|---------------------------|---|--|------------------|--------------|
| 9 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.1.7.6. Gestionar 1.199,71 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales. | 1.1.7.6.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | 1. Gestionar 92,2 millones de colones en Maquinaria y Equipo Producción 2. Gestionar 625 millones de colones en Otras Construcciones y Adiciones. 3. Gestionar 1 millón de colones en Equipo de Comunicación 4. Gestionar 93,9 millones de colones en Equipo y Mobiliario. 5. Gestionar 147 millones de colones en Maquinaria y Equipo 6. Gestionar 89 millones de colones en Edificios. 7. Gestionar 5 millones de colones en Vías de Comunicación. 8. Gestionar 147 millones de colones en Equipo de Cómputo Revalidado. | Contingencia operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 1 199 712 766,88 | Vicerrector |
| 2 | | 1.1.7.7. Amortizar 1.294,00 millones de colones para pago parcial de la deuda con el Banco Popular. | 1.1.7.7.1. Porcentaje amortizado de la deuda del Banco Popular. | Sustantiva (Regla Fiscal) | 1. Amortizar 1.294 millones sobre la deuda con el Banco Popular de una deuda total de 1.890 millones de colones. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 1 294 000 000,00 | Vicerrector |
| 2 | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | 1.1.8.1. Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil. | 1.1.8.1.1. Porcentaje de avance del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles. | Desarrollo | 1. Definición de requerimientos. 2. Evaluación del modelo actual. 3. Definición de opciones de incremento de ingresos. 4. Diseño del modelo de sostenibilidad. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 20 844 558,47 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|---|--------------|--|---|---------------|--------------|
| 2 | | 1.1.8.2. Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos. | 1.1.8.2.1. Porcentaje de avance del modelo de recaudación de fondos externos. | Desarrollo | 1. Identificación de fuentes de recursos externos. 2. Análisis de requerimientos mínimos de recursos internos. 3. Análisis de normativa interna y externa. 4. Propuesta del modelo. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 33 251 436,03 | Vicerrector |
| 2 | | 1.1.8.3. Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo. | 1.1.8.3.1. Porcentaje de avance de la metodología de análisis prospectivo. | Desarrollo | 1. Definición de variables a considerar en el análisis. 2. Definición de la metodología. 3. Informe de análisis semestral. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 13 615 393,41 | Vicerrector |
| 2 | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | 1.1.8.4. Incrementar en 2 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del sistema de gestión. | 1.1.8.4.1. Diferencia en el Índice Institucional de Impacto Ambiental alcanzado con respecto al año anterior. | Desarrollo | 1. Seguimiento al Programa de Gestión Ambiental GAI: semestral. 2. Seguimiento al Programa de Bandera Azul: anual. 3. Seguimiento al Programa de Carbono: anual. 4. Seguimiento al Programa de Radiaciones Ionizantes: anual. 5. Seguimiento al Programa de Salud Ocupacional. 6. Seguimiento al Programa de Sustancias Químicas. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 18 182 178,88 | Vicerrector |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos:
 Responsable de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos Dr. Oscar López Villegas

Cuadro 3. Consolidado del Campus Tecnológico Local San Carlos

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|---|--------------|---|--|------------------|---------------------|
| 1, 2, 8, 12, 15, 16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.2.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 6 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSC y el entorno, así como 3 servicios básicos y 6 requerimientos para la operación de las diversas actividades. | 1.2.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSC. | Sustantiva | <p><u>Coordinación con Vicerrectorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDA 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Supervisar acciones de apoyo en Educación Continua del CTEC.</p> <p>2. Supervisar acciones de apoyo en vinculación empresarial del CTEC.</p> <p>3. Supervisar acciones de apoyo en transferencia de tecnología y conocimiento del CTEC.</p> <p>4. Supervisar acciones de vinculación del ITCR en el marco de ADEZN.</p> <p>5. Promover el desarrollo de Trabajo Final de Graduación Multidisciplinario.</p> <p>6. Gestionar el impulso a los emprendimientos estudiantiles.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Supervisar acciones relacionadas con los Servicios Generales.</p> <p>2. Supervisar acciones relacionadas con Soporte Técnico Informático.</p> <p>3. Supervisar acciones relacionadas con Asesoría Legal en el Campus.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> | 1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CTLSC a brindar sus servicios o realizar sus procesos. 2. Desinterés de los actores sociales. 3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 2 715 435 072,00 | Director del Campus |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|--------------|--|---|----------------|---------------------|
| | | | | | 1. Continuar las acciones de Gestión Ambiental para Carbono Neutralidad. 2. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados en el ámbito del SEVRI. 3. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno. 4. Supervisar las tareas de recolección de información e implementación del ARCHIBUS. 5. Realizar un Plan para establecer la Oficina de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral en el Campus. 6. Iniciar acciones para la reingeniería administrativa del Campus. | | | |
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.2.7.1. Gestionar 945,18 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales para el CTLSC. ⁵ | 1.2.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | 1. Gestionar con DATIC 25,10 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar 672,90 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras. 3. Gestionar con DATIC 92,00 millones de colones en Bienes intangibles (Licenciamiento) 4. Gestionar 84,43 millones de colones en Maquinaria y Equipo para la Producción 5. Gestionar 37,49 millones de colones en Equipo de Comunicación 6. Gestionar 33,24 millones de colones en Equipo y Mobiliario de Oficina | 1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología). 2. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CTLSC a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 945 183 080,00 | Director del Campus |

⁵ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|--------------------------------------|---|--|--|--------------|---|--|---------------|---------------------|
| 7, 9, 15, 16, 10, 11, 13, 17, 18, 19 | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | 1.2.9.1. Realizar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte. | 1.2.9.1.1. Cantidad de acciones realizadas asociadas a la mejora en el acceso a la Educación Superior Estatal. | Desarrollo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el programa permanente que potencialice equipos de trabajo en tecnología e innovación aeroespacial. 2. Coadyuvar con VIESA las acciones de atracción de nuevos estudiantes de la zona de influencia. 3. Promover la realización de 1 actividad a través del DOCINADE para el acceso de estudiantes de la Región Huetar Norte. 4. Coordinación con VIE el establecimiento de un Postgrado interuniversitario. 5. Coordinación de acciones con ViDa para la oferta de programas integrados interuniversitarios. 6. Coordinación de acciones con VIE para la Maestría en Agroindustria. | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 67 218 961,19 | Director del Campus |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.3: Campus Tecnológico Local San José
 Responsable de la Dirección del Campus Tecnológico Local San José MBA. Ronald Bonilla Rodríguez

Cuadro 4. Consolidado del Campus Tecnológico Local San José

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|---|--------------|---|---|----------------|---------------------|
| 1, 2, 8, 12, 15, 16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.3.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 7 servicios básicos y 3 requerimientos de los diversos entes Institucionales. | 1.3.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSJ. | Sustantiva | <p><u>Coordinación con Vicerreorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Participar en al menos 3 actividades de vinculación que involucre diversos actores de la sociedad.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Fortalecer el servicio de soporte de tecnologías de información para las actividades y usuarios del Campus.</p> <p>2. Fortalecer el servicio de Tesorería y Contabilidad para aquellos servicios que se derivan de las actividades propias del Campus.</p> <p>3. Gestión de los contratos de servicios varios que se mantienen para la operación del Campus.</p> <p>4. Gestionar el servicio de transporte del Campus según las diversas necesidades derivadas de las operaciones.</p> <p>5. Gestión de las actividades propias de la Dirección para la planeación, ejecución y control de las actividades tanto operativas como estratégicas.</p> | 1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos. 2. Desinterés de los actores sociales. 3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 686 174 353,00 | Director del Campus |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|--|--|---------------|---------------------|
| | | | | | <p>6. Atención y resolución de lo requerido por los diversos órganos de la Institución.</p> <p>7. Coordinar con Gestión del Talento Humano la capacitación de al menos 20 funcionarios del Campus.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>1. Gestionar canales de comunicación que permitan informar a los grupos de interés del Campus.</p> <p>2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</p> <p>3. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados (SEVRI).</p> | | | |
| 5, 6, 14 | | 1.3.5.2. Impactar en la gestión que brinda el CTLSJ a partir del desarrollo de 8 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro. | 1.3.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CTLSJ. | Desarrollo | <p>1. Mejorar la gestión de activos, inventarios y mantenimientos.</p> <p>2. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIESA en el CTLSJ.</p> <p>3. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSJ.</p> <p>4. Generar la propuesta de un nuevo modelo de organización del CTLSJ que incluye los nuevos procesos de actividades y la administración del Centro de Transferencia Tecnológica Zapote (CETT)</p> <p>5. Coordinar soluciones para impactar la salud integral para los colaboradores, estudiantes y visitantes del Campus.</p> <p>6. Fortalecer los requerimientos necesarios de los sistemas de gestión y reconocimientos ambientales del CTLSJ.</p> <p>7. Evaluar las opciones a partir del Estado de Residencias Estudiantiles.</p> <p>8. Apoyar los planes de trabajo de las Comisiones: Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.</p> | <p>1. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).</p> <p>2. Poca participación y compromiso de las partes involucradas.</p> | 45 033 649,33 | Director del Campus |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|--------------|--|--|----------------|---------------------|
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.3.7.1. Gestionar 280,97 millones de colones en equipamiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CTLSJ. ⁶ | 1.3.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | 1. Gestionar con DATIC 0,34 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar 47,06 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, y Revalidados. 3. Gestionar con DATIC 90,36 millones de colones en Bienes Intangibles (Licenciamiento). 4. Gestionar 86,00 millones de colones en Maquinaria y Equipo para la Producción 5. Gestionar 5,13 millones de colones en Equipo de Comunicación 6. Gestionar 52,069 millones de colones en Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso. | 1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología). 2. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 280 976 720,00 | Director del Campus |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

⁶ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.4: Centro Académico de Limón
 Responsable de la Dirección del Centro Académico de Limón Máster Jean Carlos Miranda Fajardo

Cuadro 5. Consolidado del Centro Académico de Limón

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|---|--------------|--|--|----------------|---------------------|
| 1, 2, 8, 12, 15, 16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.4.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades. | 1.4.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAL. | Sustantiva | <p>Coordinación con Vicerrectorías:</p> <p>1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p>Vinculación:</p> <p>1. Desarrollar la VI edición de la Carrera Atlética del Centro Académico de Limón.</p> <p>2. Participar en la conmemoración del día nacional de la Cultura Afrodescendiente.</p> <p>3. Coordinar las acciones necesarias para atender los requerimientos de los actores del gobierno central y los gobiernos locales, de acuerdo a los intereses del ITCR.</p> <p>4. Realizar 2 actividades anuales con representantes de la comunidad limonense.</p> <p>Servicios:</p> <p>1. Control y gestión de los contratos de servicios varios que se mantienen para la operación del Centro Académico.</p> <p>2. Coordinar el servicio de traslado de funcionarios, materiales y suministros del Centro Académico, según las diversas necesidades derivadas de las operaciones diarias.</p> | <p>1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos.</p> <p>2. Desinterés de los actores sociales.</p> <p>3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).</p> | 614 401 170,00 | Director del Centro |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|--|--|---------------|---------------------|
| | | | | | <p>3. Gestionar el servicio de Soporte de Tecnologías de Información a las actividades y usuarios del Centro.</p> <p>4. Gestionar el servicio de Tesorerías para aquellos cobros o pagos que se derivan de las actividades del Centro Académico.</p> <p>5. Desarrollar las acciones correspondientes para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Centro Académico de Limón.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>1. Gestionar la capacitación de 15 funcionarios del CAL.</p> <p>2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno.</p> <p>3. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados (SEVRI).</p> | | | |
| 5, 6, 14 | | 1.4.5.2: Impactar en la gestión que brinda el CAL a partir del desarrollo de 7 actividades que pretenden mejorar el control y los servicios a futuro. | 1.4.5.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas para la mejora continua de servicios desde el CAL. | Desarrollo | <p>1. Mejorar la gestión de activos, inventarios y mantenimientos.</p> <p>2. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIESA en el CAL.</p> <p>3. Coordinar las acciones requeridas para consolidar el modelo organizacional de los servicios VIE en el CAL.</p> <p>4. Coordinar soluciones para impactar la salud integral para los colaboradores, estudiantes y visitantes del CAL.</p> <p>5. Coordinar con GASEL las acciones que minimicen o prevengan el impacto ambiental y el riesgo laboral en el CAL y la comunidad limonense.</p> <p>6. Diseñar directrices y estrategias para mejorar la atención de usuarios en el CAL.</p> <p>7. Apoyar los planes de trabajo de las Comisiones: Equiparación de Oportunidades y Salud Ocupacional.</p> | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 54 966 150,18 | Director del Centro |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|--|--|----------------|---------------------|
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.4.7.1. Gestionar 167,67 millones de colones en equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAL. ⁷ | 1.4.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | 1. Gestionar 75,00 millones de colones en Maquinaria y Equipo para la Producción. 2. Gestionar 19,49 millones de colones en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, y Revalidados. 3. Gestionar con DATIC 73,18 millones de colones en Bienes Intangibles (Licenciamiento). | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 167 674 610,00 | Director del Centro |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

⁷ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN. 1.5: Centro Académico de Alajuela
 Responsable de la Dirección del Centro Académico de Alajuela Dr. Roberto Pereira Arroyo

Cuadro 6. Consolidado del Centro Académico de Alajuela

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|---|--------------|--|---|----------------|---------------------|
| 1, 2, 8, 12, 15, 16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 1.5.5.1. Gestionar 26 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 3 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación de las diversas actividades. | 1.5.5.1.1. Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA. | Sustantiva | <p><u>Coordinación con Vicerrectorías:</u></p> <p>1. Coordinar con la ViDa 8 procesos y actividades relacionados con la Docencia.</p> <p>2. Coordinar con la VIESA 8 procesos y actividades relacionados con la Vida Estudiantil.</p> <p>3. Coordinar con la VIE 7 procesos y actividades relacionados con proyectos de Investigación.</p> <p>4. Coordinar con la VIE 3 procesos y actividades relacionados con proyectos de Extensión y Acción Social.</p> <p><u>Vinculación:</u></p> <p>1. Coordinar con la Sede Interuniversitaria los procesos de gestión ambiental que correspondan.</p> <p>2. Desarrollar 1 actividad para el seguimiento de graduados: Torneo de Programación como vehículo para fomentar integración con los graduados.</p> <p>3. Apoyar la participación de del personal académico del CAA en congresos o simposios a nivel nacional o internacional.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>1. Gestionar la capacitación presencial y/o virtual de al menos 5 funcionarios del CAA.</p> <p>2. Gestionar el servicio de Soporte de Tecnologías de Información a las actividades y usuarios del Centro.</p> <p>3. Gestionar el servicio de Financiero Contable en el CAA.</p> | 1. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Campus a brindar sus servicios o realizar sus procesos. 2. Desinterés de los actores sociales. 3. Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 126 454 093,00 | Director del Centro |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|--------------|---|---|---------------|---------------------|
| | | | | | <u>Requerimientos:</u> 1. Controlar el cumplimiento de los requerimientos de información solicitados (SEVRI). 2. Atender las acciones que se deriven del proceso de Control Interno. | | | |
| 10, 11, 13, 17 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, y equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 1.5.7.1. Dotar de infraestructura propia al Centro Académico de Alajuela bajo la figura de comodato en la UTN. ⁸ | 1.5.7.1.1. Porcentaje de avance del proyecto de infraestructura para el CAA. | Desarrollo | 1. Hacer el estudio de factibilidad financiero-económico. 2. Evaluar la normativa interna necesaria para desarrollar el proyecto a través de la Fundación bajo la figura de comodato en la UTN y enviar la propuesta al CI para su respectiva aprobación. 3. Definir con Fundatec el desarrollo del proyecto. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a contar con infraestructura propia. | 18 513 894,40 | Director del Centro |
| 2 | | 1.5.7.2. Gestionar 80,20 millones de colones en equipamiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales para el CAA ⁹ . | 1.5.7.2.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | 1. Gestionar con DATIC 1,02 millones de colones en Equipo de Cómputo. 2. Gestionar con DATIC 79,00 millones de colones en Bienes Intangibles (Licenciamiento) 3. Gestionar 0,17 millones de colones en Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo. | 1. Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología). 2. Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al CAA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 80 200 700,00 | Director del Centro |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

⁸ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

⁹ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

PROGRAMA 2: DOCENCIA

Responsable del Programa: 2: Vicerrectoría de Docencia BQ Grettel Castro Portuguez

Cuadro 7. Consolidado de Vicerrectoría de Docencia

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| 1,8,4,7,9,5,6,14 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.1. Alcanzar 16% de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE. | 2.1.1.1.1. Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE | Desarrollo | 1.Desarrollar al menos cuatro acciones estratégicas de la iniciativa denominada "Fomento del Uso del Idioma Inglés" (FUI) por parte de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en conjunto y con el apoyo de la Dirección del CTLSC. 2. Promover los cursos en cada una de las campus y centros académicos. 3. Incentivar el uso de documentos y literatura en idioma inglés en los estudiantes. 4. Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que matriculan inglés CONARE por Carrera y Campus y Centros Académicos. 5. Dar seguimiento a los estudiantes matriculados. 6. Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que finalizan el programa de inglés CONARE por Carrera, Campus Tecnológicos y Centros Académicos. | Abandono del programa antes de concluirlo. | 9 385 239,34 | Vicerrectora |
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.2. Actualizar 10 planes de estudio en carreras de grado. | 2.1.1.2.1. Cantidad de planes de estudio de grado actualizados. | Desarrollo | 1.Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Construcción. 2.Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial (CA-SC). 3. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica E (CA-SC). | Riesgo Controlado Considerando que el compromiso responde a la acreditación | 189 144 040,19 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|--|--------------|--|--|---------------|--------------|
| | | | | | 4. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica (MI). 5. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería Agrícola (IA). 6. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Diseño Industrial (DI). 7. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (AG). 8. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería Forestal (FO). 9. Actualizar carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Matemática en Entornos Virtuales. 10. Actualizar carrera de Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. | | | |
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.3. Impartir 401 grupos de cursos de programas de técnicos de manera semi-presencial o virtual. ¹⁰ | 2.1.1.3.1. Cantidad de grupos de cursos de programas de técnicos impartidos de manera semi-presencial y virtual. | Desarrollo | 1. Impartir 401 grupos de cursos de programas de técnicos virtuales según el Campus. 2. Impartir 0 grupos de cursos de programas de técnicos semipresenciales según Campus. Detalle: Campus Central: 364 Campus Local San Carlos: 0 Campus Local San José: 37 Centro Académico Limón: 0 Centro Académico Alajuela 0 | Riesgo Controlado Considerando que existe sobre demanda de cursos y matrícula. | 4 692 619,67 | Vicerrectora |
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.4. Impartir 629 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual. | 2.1.1.4.1. Cantidad de grupos de cursos de grado impartidos de manera | Desarrollo | 1. Impartir 329 grupos virtuales de cursos de Programas de Grado por Campus. 2. Impartir 300 grupos semipresenciales de cursos de | Que las escuelas deban virtualizar y no les de tiempo de realizarlo. | 46 623 844,55 | Vicerrectora |

¹⁰ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|--|--|----------------|--------------|
| | | | semipresencial y virtual. ¹¹ | | Programas de Grado por Campus. Detalle: Campus Central: 521 Campus Local San Carlos: 61 Campus Local San José: 46 Centro Académico Limón: 0 Centro Académico Alajuela: 1 | | | |
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.5. Impartir la capacitación del nuevo modelo pedagógico a 13 instancias académicas. ¹² | 2.1.1.5.1. Cantidad de instancias académicas capacitadas con el nuevo modelo. | Desarrollo | 1. Capacitar 8 instancias académicas en el módulo Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación. Detalle: Área Académica de Administración de Tecnologías de Información (ATI). Escuela de Ingeniería en Producción Industrial (CAL, CTLSC). Escuela de Ingeniería en Construcción. Escuela de Agronegocios. Escuela de Ingeniería Agrícola. Escuela de Ingeniería en Computación (Todos los campus). Escuela de Ingeniería en Electrónica (CTLSC, CAA, CTCC). Escuela de Administración de Empresas (CAL, CTLSC). Biología Matemática Física Ciencias Sociales Área Académica de Ing. en Computadores | Que no se concrete la capacitación en el 100% de las 8 instancias. | 112 163 263,51 | Vicerrectora |

¹¹ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

¹² Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|--|--|---------------|--------------|
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.6. Realizar 349 acciones internacionales desde la docencia (grado) para profesores. | 2.1.1.6.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para profesores. | Desarrollo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 53 capacitaciones remotas. 2. Realizar 17 capacitaciones presenciales. 3. Realizar 61 seminarios y congresos remotas (Incluye participación y organización). 4. Realizar 26 seminarios y congresos presenciales (Incluye participación y organización). 5. Realizar 69 ponencias remotas (Incluye participación y organización). 6. Realizar 19 ponencias presenciales (Incluye participación y organización). 7. Realizar 10 pasantías remotas (Incluye participación e invitación). 8. Realizar 16 pasantías presenciales (Incluye participación e invitación). 9. Realizar 44 charlas remotas (Incluye participación y organización). 10. Realizar 17 charlas presenciales (Incluye participación y organización). 11. Consolidar doble titulación en 3 Carreras. 12. Realizar 9 otros remotas (CSUCA -2 anuales), etc). 13. Realizar 5 otros presenciales. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 19 322 409,35 | Vicerrectora |
| 1,8,4,18,19 | | 2.1.1.7. Realizar 177 acciones internacionales desde la docencia(grado) para Estudiantes. | 2.1.1.7.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas para estudiantes | Desarrollo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 29 capacitaciones remotas. 2. Realizar 9 capacitaciones presenciales. 3. Realizar 5 voluntariados remotos. 4. Realizar 6 voluntariados presenciales. | Limitación de la actividad por la aplicación de la Regla Fiscal. | 2 415 301,17 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|---|--------------|---|--|---------------|--------------|
| | | | | | 5. Realizar 22 participaciones en seminarios y congresos remotas. 6. Realizar 5 participaciones en seminarios y congresos presenciales. 7. Realizar 21 participaciones en ponencias remotas. 8. Realizar 7 participaciones en ponencias presenciales. 9. Realizar 8 pasantías remotas. 10. Realizar 17 pasantías presenciales. 11. Realizar 28 charlas remotas. 12. Realizar 8 charlas presenciales. 13. Realizar 8 otros remotas. 14. Realizar 4 otros presenciales. | | | |
| 7,9 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.8. Alcanzar la participación de 317 personas en movilidad nacional en la docencia. | 2.1.1.8.1. Cantidad de personas de en movilidad nacional. | Desarrollo | 1. Lograr la participación de 161 académicos en movilidad nacional en la docencia. Detalle: Lograr 50 académicos participen en capacitaciones presenciales. Lograr 46 académicos participen en Seminarios y congresos presenciales (Incluye participación y organización). Lograr 9 académicos participen en pasantías presenciales (Incluye participación e invitación). Lograr 38 académicos participen en charlas presenciales (Incluye participación y organización). Lograr 18 académicos participen otras actividades de movilidad. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la institución a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 99 027 347,93 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|--|--------------|---|--|-------------|--------------|
| | | | | | <p>2. Lograr la participación de 156 estudiantes en movilidad nacional en la docencia.</p> <p>Detalle: Lograr que 32 estudiantes participen en capacitaciones. Lograr que 36 estudiantes participen en seminarios y congresos. Lograr que 8 estudiantes participen en ponencias. Lograr que 62 estudiantes participen en pasantías. Lograr que 18 estudiantes participen en voluntariado.</p> <p>Detalle: Campus Central: 230. Campus Local San Carlos: 56. Campus Local San José: 22. Centro Académico Limón: 5. Centro Académico Alajuela: 4.</p> | | | |
| 1,5,6,7,8,9 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado. | 2.1.1.9.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores. | Desarrollo | <p>1. Planificar el diagnóstico para determinar la cantidad de profesores que poseen un nivel de inglés B2 o superior.</p> <p>2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico al equipo docente.</p> <p>3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones.</p> <p>4. Elaborar el informe del diagnóstico de la situación de la Institución.</p> | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022 | 960 000,00 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|--|---|----------------|--------------|
| 1,5,6,7,8,9 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.10. Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de Inglés en 4 programas de grado. | 2.1.1.10.1. Cantidad de programas de grado con nivel B2 de inglés como requisito de graduación. | Desarrollo | 1. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés como requisito de graduación en la Escuela de Diseño Industrial. 2. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Ingeniería Forestal. 3. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales. 4. Lograr la aprobación del nivel B2 de inglés en la Escuela de Matemática. | Que las instancias involucradas en la aprobación no den el aval correspondiente. | 2 346 309,83 | Vicerrectora |
| 1, 8, 17, 19 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.11. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado. ¹³ | 2.1.1.11.1. Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado. | Sustantiva | 1. Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado. Detalle: Campus Central: 1404. Campus Local San Carlos: 230. Campus Local San José: 165. Centro Académico Limón: 96. Centro Académico Alajuela: 80. | Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución por que necesita trabajar. | 100 891 322,89 | Vicerrectora |
| 1, 8, 17, 19 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.12. Matricular 10.928 estudiantes regulares en los programas de grado. | 2.1.1.12.1. Cantidad de estudiantes regulares en programas de grado. | Sustantiva | 1. Matricular 10.928 estudiantes regulares de programas de grado. Detalle: Campus Central: 8.438. Campus Local San Carlos: 1.123. Campus Local San José: 745. Centro Académico Limón: 377. Centro Académico Alajuela: 245. | Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución por que necesita trabajar. | 7 038 929,50 | Vicerrectora |

¹³ Detalle en anexo1.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|--|--------------|---|--|--------------|--------------|
| 1,8,17,19 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.13. Matricular 340 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados. ¹⁴ | 2.1.1.13.1. Cantidad de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados. | Sustantiva | <ol style="list-style-type: none"> 1. Matricular 5 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Electrónica. 2. Matricular 30 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Enseñanza de la matemática con Entornos Tecnológicos. 3. Matricular 2 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Agrícola. 4. Matricular 20 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología. 5. Matricular 23 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. 6. Matricular 10 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería Agropecuaria Administrativa (Agronegocios). 7. Matricular 10 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Construcción. 8. Matricular 5 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial. 9. Matricular 40 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en Educación Técnica. 10. Matricular 35 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura en | Los cupos aprobados para egresados no son realistas en algunas escuelas. | 7 038 929,50 | Vicerrectora |

¹⁴Detalle en anexo1.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|--|--------------|---|--|-------------------|--------------|
| | | | | | Administración de Empresas Campus (San Carlos). 11. Matricular 160 estudiantes de primer ingreso en el programa de Licenciatura de Administración de Empresas (San José). Detalle: Campus Central: 145. Campus Local San Carlos: 35. Campus Local San José:160. | | | |
| 1, 8, 17, 19 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 2.1.1.14. Impartir 4.108 grupos de grado en los diferentes periodos. | 2.1.1.14.1. Cantidad de grupos de grado impartidos en los diferentes periodos. | Sustantiva | 1. Impartir 16 grupos bimestrales. 2. Impartir 16 grupos trimestrales. 3. Impartir 89 grupos cuatrimestrales. 4. Impartir 3784 grupos semestrales. 5. Impartir 128 grupos verano. 6. Impartir 75 grupos de Centros de Formación Humanística. Detalle: Campus Central: 2838. Campus Local San Carlos: 648. Campus Local San José: 295. Centro Académico Limón: 172. Centro Académico Alajuela: 155. | Reducción de la cantidad de grupos debido a una limitación presupuestaria derivada de la regla fiscal. | 17 728 857 071,30 | Vicerrectora |
| 7,9 | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | 2.1.2.1. Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión como primera fase del proceso de integración de la docencia con la | 2.1.2.1.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de proyectos y actividades en los cursos vinculados con Investigación y Extensión. | Desarrollo | 1. Planificar el diagnóstico de los proyectos y actividades. 2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico. 3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones 4. Elaborar el informe del diagnóstico. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 960 000,00 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|---|--------------|--|---|---------------|--------------|
| | | investigación y la extensión. | | | | | | |
| 4,8,18,19 | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 2.1.4.1. Reducir en un 0.25% la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado. | 2.1.4.1.1. Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado con respecto al año anterior. | Desarrollo | 1.Actividades de acompañamiento (27). 2.Actividades de inducción (46). Monitoreo y Estudio de seguimiento (26). 3.Actividades de integración (37). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (63). 5.Registrar y Contabilizar la cantidad de estudiantes de primer ingreso desertores mediante el SIGI. 6.Dar seguimiento al estudiante trabajador y ofrecer alternativas específicas que le permitan continuar estudiando (cursos y tutorías no presenciales). Detalle: Campus Central: 108. Campus Local San Carlos: 34. Campus Local San José: 23. Centro Académico Limón: 16. Centro Académico Alajuela: 12. | A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte. | 69 244 856,67 | Vicerrectora |
| 4,8,18,19 | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 2.1.4.2. Reducir en un 1% la deserción de estudiantes regulares en programas de grado. | 2.1.4.2.1. Diferencia porcentual de la deserción de estudiantes regulares en programas de grado con respecto al año anterior. | Desarrollo | 1.Actividades de acompañamiento (37). 2.Monitoreo y Estudio de seguimientos (26). 3.Actividades de integración (39). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (103). 5.Registrar y Contabilizar la cantidad de estudiantes regulares desertores mediante el SIGI. 6.Dar seguimiento al estudiante trabajador y ofrecer alternativas específicas que le permitan continuar estudiando (cursos y tutorías no presenciales). | A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte. | 69 244 856,67 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|--|--------------|---|---|------------------|--------------|
| | | | | | Detalle: Campus Central: 119. Campus Local San Carlos: 33. Campus Local San José: 25. Centro Académico Limón: 14. Centro Académico Alajuela: 14. | | | |
| 4,8,18,19 | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 2.1.4.3. Reducir en un 1% la repitencia de estudiantes en programas de grado. | 2.1.4.3.1. Diferencia porcentual de la repitencia de estudiantes en programas de grado con respecto al año anterior. | Desarrollo | 1.Monitoreo y Estudio de seguimientos (20). 2.Actividades de Integración (5). 3.Actividades de acompañamiento (40). 4.Gestión de acciones en cuanto rendimiento académico (86). 5.Programa de Nivelación. 6.Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes repitentes mediante el SIGI. Detalle: Campus Central: 81. Campus Local San Carlos: 32. Campus Local San José: 11. Centro Académico Limón: 13. Centro Académico Alajuela: 14. | A pesar del seguimiento de los estudiantes que tienen beca, podría ser que no se pueda otorgar más por falta de recursos. Según la modalidad que se este impartiendo (virtual y presencial) pueda que el estudiante no se adapte. | 69 244 856,67 | Vicerrectora |
| 4,8,18,19 | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 2.1.4.4. Graduar 1176 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua. | 2.1.4.4.1. Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua. | Desarrollo | 1. Graduar 555 estudiantes en bachillerato. 2. Graduar 621 estudiantes en licenciatura continua. 3. Registrar y contabilizar el comportamiento de los graduados. Detalle: Campus Central: 897. Campus Local San Carlos: 145. Campus Local San José: 84. Centro Académico Limón: 32. Centro Académico Alajuela: 118. | Retrasos en la graduación por efectos de la pandemia. | 1 664 142 505,47 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--|--------------|--|--|------------------|--------------|
| 5,6,14,15,16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 2.1.5.1. Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión. | 2.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la estrategia de distribución de plazas. | Desarrollo | 1. Analizar la normativa interna y externa. 2. Definir la metodología para determinar los requerimientos de plazas. 3. Diseñar la estrategia. 4. Presentar la estrategia. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 960 000,00 | Vicerrectora |
| 5,6,14,16,15 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 2.1.5.2. Reacreditar 6 carreras de grado. | 2.1.5.2.1. Cantidad de carreras reacreditadas | Desarrollo | 1. Reacreditar la Carrera de Electrónica (CTCC, CTLSC, CAA). 2. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. 3. Reacreditar la carrera de Mantenimiento Industrial. 4. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Construcción. 5. Reacreditar la carrera de Ingeniería Agrícola. 6. Reacreditar la carrera de Ingeniería en Producción Industrial. Detalle: Campus Central: 6. Campus Local San Carlos: 0. Campus Local San José: 0. Centro Académico Limón: 0. Centro Académico Alajuela: 0. | Aplicación de la Regla fiscal que limite la implementación de los planes de mejora, limitando la reacreditación. | 545 161 064,74 | Vicerrectora |
| 5,6,14,15,16 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 2.1.5.3. Ejecutar 29 acciones que coadyuvan con los procesos académico administrativos de la docencia. | 2.1.5.3.1. Cantidad de acciones gestionadas que coadyuvan con procesos académicos administrativos. | Sustantiva | 1. Coordinar y gestionar con la VIESA acciones para la atracción, permanencia y graduación exitosa de los estudiantes. 2. Dictaminar el reconocimiento y equiparación de títulos. 3. Coordinar y gestionar con la VIE acciones relacionadas con los proyectos de investigación y extensión. 4. Coordinar y gestionar con la VIE acciones relacionadas con los intercambios estudiantiles internacionales. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 5 532 829 609,00 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>5. Gestión del Talento Humano: Permisos, sustituciones, incapacidades, Gestión de las solicitudes de días libres del personal a través de los sistemas de días del Consejo Institucional y de la Junta de Relaciones Laborales, entre otros. Gestión de las cuentas de correo de los funcionarios interinos que se vencen todos los semestres. Concursos de antecedentes y nombramientos de personal interino y recargos de jornada, cada semestre.</p> <p>6. Coordinar con la OPI los procesos para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Anual Operativo y del Plan Estratégico.</p> <p>7. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno.</p> <p>8. Ejecución presupuestaria (modificaciones, solicitudes de bienes).</p> <p>9. Sistema de control y seguimiento de los activos institucionales.</p> <p>10. Elaboración y aprobación de planes de trabajo, cargas académicas, nombramientos, plazas.</p> <p>11. Atención de Consejo de Docencia (acuerdos, propuestas, pronunciamientos, revisión de normativas, actas).</p> <p>12. Atención de Consejos de Escuela/departamento/unidad/ área (actas, agendas, documentos, propuestas de escuela).</p> <p>13. Gestión y seguimiento del mantenimiento al equipo y la</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>infraestructura de la escuela/área académica/departamento (aulas, oficinas, laboratorios, bodegas, equipo, mobiliario).</p> <p>14. Atención de Consultas Externas e Internas pertinentes a la disciplina de la escuela/área académica/departamento.</p> <p>15. Pronunciamiento sobre proyectos de ley solicitadas por el CI y otras propias de la Escuela.</p> <p>16. Respuesta y seguimiento a todos los procesos electorales pedidos por el Tribunal Electoral Institucional.</p> <p>17. Elaboración de procedimientos.</p> <p>18. Participar en Comisiones institucionales e interinstitucionales (INTECO, CONARE, CIRE, Equiparación de Oportunidades, viajes al Exterior, Comité Superior Académico, entre otros).</p> <p>19. Representar al TEC en organismos nacionales e internacionales (SICEVAES-CSUCA, entre otros).</p> <p>20. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno y Planes de Mejora del Índice de Gestión Institucional y Acreditación Institucional HCERES, según corresponda.</p> <p>21. Gestión de los servicios del TEC Digital para mejorar el quehacer docente (proceso continuo).</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>22. Gestión de la plataforma tecnológica del TEC Digital (proceso continuo).</p> <p>23. Soporte a los usuarios de los servicios del TEC Digital (proceso continuo).</p> <p>24. Coordinar y gestionar con las Escuelas y Departamentos en la atención de necesidades (PID, PFEVA, RVAE y capacitación puntual, educación continua).</p> <p>25. Fortalecimiento en la adquisición de equipos, materiales y suministros para el cumplimiento de las funciones de las áreas de producción, investigación, aseguramiento y mejoramiento de la calidad y edumática.</p> <p>26. Seguir fortaleciendo espacios de intercambio disciplinar y mantener anualmente actualizado el plan de capacitación y formación del personal del CEDA.</p> <p>27. Coordinar con la Unidad del TEC Digital para mejorar el quehacer docente (proceso continuo).</p> <p>28. Atender y dar seguimiento a Convenios Marco y/o Específicos, Declaratorias de interés, que puedan generar propuestas de servicios y enlaces académicos en coadyuvancia con FUNDATEC y otras entidades como convenios, donaciones y/o proyectos.</p> <p>29. Dar seguimiento a las actividades de los Centros de Investigación.</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|---|---|------------------|--------------|
| 5,6,14,16 | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | 2.1.6.1. Capacitar a un 20% del personal académico en un plan de educación continua. | 2.1.6.1.1. Porcentaje del personal académico capacitado en un plan de educación continua. | Desarrollo | Capacitar 186 miembros del personal académico. Registrar y Contabilizar de personal capacitado en un plan de educación continua. Detalle por Campus: Campus Central: 129. Campus Local San Carlos: 39. Campus Local San José: 10. Centro Académico Limón: 6. Centro Académico Alajuela: 2. | Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación. | 168 994 181,52 | Vicerrectora |
| 5,6,14,16 | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | 2.1.6.2. Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables como fase inicial para fortalecer el proceso de aseguramiento de calidad de estos servicios. | 2.1.6.2.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditable | Desarrollo | 1. Planificar el diagnóstico para las pruebas de laboratorio acreditables 2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico. 3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones 4. Elaborar el informe del diagnóstico. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 960 000,00 | Vicerrectora |
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 2.1.7.1. Gestionar 1.228,72 millones de colones en equipamiento docente, científico y tecnológico y su mantenimiento de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales. ¹⁵ ¹⁶ | 2.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionado en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles. | Inversión | 1. Gestionar 4,02 millones en maquinaria y equipo producción (4,02 en CTCC) 2. Gestionar 34,19 millones en equipo de comunicación en (34,19 CTCC) 3. Gestionar 26,60 millones en equipo y mobiliario (0,045 CTCC, 18 CAL, 8,14 CAA) 4. Gestionar 399,83 millones en equipo de cómputo (380,82 CTCC, 8,31 CTLSC, 10,68 CAA) 5. Gestionar 528,17 millones en equipo sanitario, de laboratorio e investigación. (524,1 CTCC, 4,0 CTLSC) 6. Gestionar 1,90 millones equipo y mobiliario educacional (CTCC) | Implementación de la Regla Fiscal y no disponer de los recursos de inversión a tiempo para poder ejecutarlos. | 1 228 726 138,31 | Vicerrectora |

¹⁵ Meta modificada. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 10, del 07 de setiembre de 2022. Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y su vinculación con el Plan Anual Operativo.

¹⁶ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|--|--------------|--|---|----------------|--------------|
| | | | | | 7. Gestionar 176,14 millones en maquinaria, equipo y mobiliario diverso (68,7 CTCC, 104,2 CTLSC, 2,7 CTLSJ, 0,38 CAA) 8. Gestionar 57,89 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras (CTCC) | | | |
| 10,11 | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | 2.1.8.1. Gestionar 7.079 actividades docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC. ¹⁷ | 2.1.8.1.1. Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas. | Sustantiva | 1. Gestionar 75 capacitaciones técnicas continua permanentes a egresados 2. Gestionar 58 Capacitaciones No Permanentes (seminarios, congresos y talleres) (se mantiene la cantidad) 3. Gestionar 6.946 Ventas de Bienes y Servicios (Centros de investigación) 4. Administrar los Fondos FDI y FDU. 5. Participar en Comisiones institucionales (comités técnicos, comité de coadyuvancia con FUNDATEC). 6. Atender las actividades de registro de las iniciativas nuevas y las que continúan. 7. Apoyar las actividades que desarrollen las escuelas y que impacten la docencia, en coadyuvancia con la FUNDATEC. | Se puede afectar por el entorno económico del país. | 124 354 421,23 | Vicerrectora |
| 13,16 | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | 2.1.8.2. Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema. | 2.1.8.2.1. Cantidad de iniciativas gestionadas con financiamiento de Fondos del Sistema. | Sustantiva | 1. Gestionar iniciativa de nuevas tecnologías de información y acceso. 2. Gestionar iniciativa de fortalecimiento del idioma de inglés en universidades públicas. 3. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado. 4. Gestionar iniciativa de Sede Interuniversitaria de Alajuela. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 857 255 585,01 | Vicerrectora |

¹⁷ Se reformula meta y actividades Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|--|--------------|---|--|--------------|--------------|
| 10,11,13,17 | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | 2.1.9.1. Diseñar 1 programa académico articulado entre las universidades públicas en alguna de las regiones del país. | 2.1.9.1.1. Porcentaje de avance del programa académico articulado entre universidades. | Desarrollo | 1. Establecer canales de comunicación entre las universidades públicas. 2. Determinar los requerimientos del programa académico. 3. Elaborar la propuesta del programa académico. | Falta de participación por parte de las Universidades en el diseño del programa. | 6 129 639,27 | Vicerrectora |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS.

Responsable del Programa: 3: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos M. Ed. María Teresa Hernández Jiménez

Cuadro 8. Consolidado de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|---|--------------|--|--|----------------|--------------|
| 1,8,17,19 | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 3.1.1.1. Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos. | 3.1.1.1.1. Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos. | Sustantiva | Total, Cartago 128 anual Total, Limón 8 anual Total, Alajuela 8 anual Total, San José 22 anual Total, San Carlos 33 anual | No realizar los cursos de manera presencial y no hacer el uso adecuado de TI | 817 314 494,07 | Vicerrectora |
| 8, 4 | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 3.1.4.1: Desarrollar 51 procesos coordinados en la que hay participación multidepartamental que consoliden la atracción estudiantil promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social. ¹⁸ | 3.1.4.1.1. Cantidad de acciones multidepartamentales desarrolladas. | Sustantiva | Departamento de Becas y Gestión Social (1): 1 Proceso de ingreso dirigido a población vulnerable por medio del Programa de Admisión Restringida (PAR) en coordinación con el DAR y el DOP. DAR (11): 1 Sistema para el proceso de inscripción a las universidades (SAU) 2. Mantener la base de datos de instituciones de educación superior 3. Mantener la base de datos geográfica 4. Desarrollar folleto de inscripción a las universidades 5. Gestionar el proceso de cobro de la inscripción de estudiantes 6. Gestionar las funcionalidades del sistema informático de admisión TEC | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 188 805 445,41 | Vicerrectora |

¹⁸ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>7. Facilitar la información para los estudiantes que realizarán el examen de admisión</p> <p>8. Gestionar el procedimiento para escogencia de carrera</p> <p>9. Gestionar el proceso para la distribución de los cupos disponibles</p> <p>10. Facilitar la información para los estudiantes admitidos y en espera para que realice el trámite previo a la matrícula</p> <p>11. Elaborar el calendario de admisión al TEC</p> <p>DOP (7):</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión visitas a colegio TEC</p> <p>2. Visitas en conjunto CONARE.</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Tour virtual, divulgación de los servicios y programas de la VIESA.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las escuelas y la VIESA</p> <p>DEVESA (7):</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas de la DEVESA.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de Admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y DEVESA.</p> <p>Dir. VIESA (4):</p> <p>1. Reuniones mensuales de CASAP</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>2. Apoyo a las actividades desarrolladas desde CASAP y PIP</p> <p>3. Apoyar las acciones multidepartamentales de atracción</p> <p>4. Actividades relacionadas con el Examen de admisión.</p> <p>CTLSJ (7):</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CTLSJ.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CTLSJ.</p> <p>CAL (7):</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CAL.</p> <p>6. Divulgación de los procesos de admisión.</p> <p>7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CAL.</p> <p>CAA (7):</p> <p>1. Establecer y gestionar la estrategia para el proceso de admisión.</p> <p>2. Visitas a colegio TEC</p> <p>3. Atención a orientadores.</p> <p>4. Feria vocacional.</p> <p>5. Divulgación de los servicios y programas del CAA.</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|--|--------------|---|--|----------------|--------------|
| | | | | | 6. Divulgación de los procesos de admisión. 7. Admisión con inclusión, coordinar las acciones de atracción con las Escuelas, la VIESA y CAA. | | | |
| 18, 19 | | 3.1.4.2. Elaborar 1 propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR. | 3.1.4.2.1. Porcentaje de avance de la propuesta del modelo de admisión. | Desarrollo | 1. Creación de comisión para el diagnóstico. 2. Implementación del centro de recursos de asesoría vocacional. 3. Mantener la base de datos de instituciones de educación superior. 4. Investigar sobre modelos de admisión, a nivel nacional e internacional. 5. Elaboración del diagnóstico. 6. Presentación de la propuesta del diagnóstico a Consejo de Rectoría en el mes de diciembre. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 6 058 818,35 | Vicerrectora |
| 12, 18, 19 | | 3.1.4.3: Desarrollar 17 procesos formativos en habilidades para la vida mediante actividades culturales, deportivas y de formación humanística en procesos académicos o extracurriculares. ¹⁹ | 3.1.4.3.1. Cantidad de actividades formativas en habilidades para la vida desarrolladas. | Sustantiva | Biblioteca (1): 1. Ofrecer (150) actividades de capacitación (talleres, charlas, atención individual, talleres de grupos a solicitud de los docentes para los estudiante y docentes, sobre el uso de las herramientas que ofrece el SIBITEC, para su desempeño académico. Becas (3): 1. (15) procesos de atención integral para la población de residencias. 2. (10) charlas varias por los diferentes programas de becas para la población estudiantil. 3. Desarrollo de al menos 20 actividades durante el año, incluyendo el tema de los derechos humanos y la inclusión en sus diferentes manifestaciones. DOP (2): 1. Implementación del centro de recursos de asesoría vocacional | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 247 517 270,85 | Vicerrectora |

¹⁹ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>2.. 80 actividades (tutores, Integratec, 2 productos académicos desde del DOP (PIP-Preparación para el empleo, Vinculación con las comunidades). Implementación del centro de recursos de asesoría vocacional.</p> <p>CyD (3):</p> <p>1. (82) actividades de grupos culturales y deportivos 2. Foro FISU 3. (5) productos académicos</p> <p>CAIS (4):</p> <p>1. (10) actividades educativas y asistenciales a nivel institucional 2. (2) diagnósticos de estudiantes residentes nuevos 3. (8) talleres de manejo de ansiedad, 4 talleres de habilidades blandas. 4. (16) CFH para el fortalecimiento de habilidades para la vida.</p> <p>DEVESA (1):</p> <p>Actividades de Formación integral (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura)"</p> <p>SJ (1):</p> <p>Actividades de Formación integral (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura)"</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|--|--------------|--|--|--------------|--------------|
| | | | | | <p>CAL (1): Actividades de Formación integral (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura)"</p> <p>CAA (1): Actividades de Formación integral (Talleres, Charlas: Manejo del Estrés, Habilidades Blandas, Formación en Liderazgo, Prevención en el Consumo de Sustancias Psicotrópicas, Promoción y Prevención en la Salud Integral, Técnicas de Estudio, Promoción de la Lectura)</p> | | | |
| 18,19 | | 3.1.4.4. Elaborar 1 propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso a la vida universitaria. | 3.1.4.4.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingreso. | Desarrollo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de comisión para el diagnóstico de las necesidades de estudiantes para la adaptación a la vida universitaria. 2. Programa de Alfabetización, incluir en los cursos de comunicación como parte del currículo. 3. Departamento de Becas y Gestión Social: 1 diagnóstico de la población residente de primer ingreso, incluyendo estudiantes PAR, realizado en coordinación con la CAIS. 4. Presentación de la propuesta al CR en diciembre 2022. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 9 188 754,42 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|--|--|----------------|--------------|
| 18,19 | | 3.1.4.5: Desarrollar 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. ²⁰ | 3.1.4.5.1. Cantidad de acciones desarrolladas que promuevan el respeto. | Sustantiva | <p>DOP (1): 1. Actividad del Programa de equiparación de oportunidades.</p> <p>Becas (2): 1. Actividades con la temática de atención integral de la población residente que incluye el desarrollo de temas de los derechos humanos y la inclusión en sus diferentes manifestaciones (20) 2. (6) Acciones (Capacitaciones Derechos sexuales y reproductivas talleres - tolerancia, diversidad)</p> <p>CyD (1): 1. Actividades de la Agenda cultural institucional para abarcar toda la institución (15)"</p> <p>DEVESA (1): Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad (10 actividades). Residencias y resto Vida Estudiantil (4 actividades).</p> <p>CTLSJ (1): (Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad)"</p> <p>CAL (1): (Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad)"</p> <p>CAA (1): (Capacitaciones Derechos Sexuales y Reproductivos, Talleres: Tolerancia, Diversidad)"</p> | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 161 473 306,94 | Vicerrectora |

²⁰ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|--|--|------------------|--------------|
| 18,19 | | 3.1.4.6: Implementar 67 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país. ²¹ | 3.1.4.6.1. Cantidad de programas y servicios implementados en las diferentes regiones del país. | Sustantiva | <p>Becas (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> 7 procesos de asignación de becas socioeconómicas. 7 procesos de becas de estímulo durante del año, combinando elementos presenciales y no presenciales. Asignación de becas de residencia 2 procesos <p>Biblioteca (5):</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los servicios de préstamo de material físico en forma virtual. Fortalecer el servicio de referencia en la virtualidad. Préstamo de portátiles Libro beca Actividades culturales, sociales y académicas se realizarán en forma virtual y presencial en la biblioteca. (4 tipos de actividades) <p>DAR (6):</p> <ol style="list-style-type: none"> Admisión Matrícula Oferta académica Rendimiento académico Gestión administrativa Graduación (148 actividades) <p>DOP (15):</p> <ol style="list-style-type: none"> PIP Admisión Accesible IntegraTEC PAR PSED-NE PAPAP Investigación Tutorías Éxito Académico | Falta de estructura organizacional de área de Vida Estudiantil en CTLSJ, CAL, CAA. | 2 084 316 189,85 | Vicerrectora |

²¹ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>10. Equiparación de Oportunidades (programa VIESA, pero con una plaza del DOP).</p> <p>11. Asesoría técnica al Comité de Examen de Admisión (VIESA, pero con plaza DOP)</p> <p>12. Acompañamiento a escuelas</p> <p>13. Proyectos en campus</p> <p>14. Participación en comisiones institucionales</p> <p>15. Participación en comisiones interuniversitarias. Se consigna un 50% de avance porque resta la mitad del año en cuanto a la ejecución de los mismos programas.</p> <p>CyD (2):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales 2. Actividades deportivas <p>CAIS (4):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medicina 2. Odontología 3. Nutrición 4. Psicología <p>DEVESA (8):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 10 grupos culturales y deportivos. <p>CTLSJ (8):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| | | | | | 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1). CAL (8): 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1)." CAA (8): 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1). | | | |
| 18,19 | | 3.1.4.7:Desarrollar 42 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso. ²² | 3.1.4.7.1. Cantidad de acciones que fortalecen la permanencia de estudiantes de primer ingreso. | Sustantiva | VIESA (2): 1. Apoyo económico desde FSDE 2. Apoyo a las actividades de los departamentos apoyando la permanencia de la población de primer ingreso Becas (2): | El incremento en la deserción estudiantil podría ser provocada por causas externas al control de la Institución, cuyo esfuerzo, con | 429 968 647,30 | Vicerrectora |

²² Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---|-------------|--------------|
| | | | | | <p>1. Al menos 10 actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas. 2. Asignación de residencias.</p> <p>DOP (2): 1.Coordinación de los cursos de nivelación. 2. Coordinación de tutorías estudiantiles.</p> <p>Biblioteca (4): 1.Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca" 2. Atención personalizada a la población PAR mantener las bases de datos del DAR actualizados proporcionando la información para el análisis de la problemática de la deserción 3.Acompañamiento, con el desarrollo de destrezas para el manejo efectivo de las herramientas bibliográficas y de apoyo a la investigación. 4. Talleres de alfabetización informacional de estudiantes de primer ingreso</p> <p>DEVESA (8): 1. Constancias de estudiantes. 2. Festivales culturales. (danza, teatro, música) 3. Ferias de salud. 4. Servicios Bibliotecarios. 5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología) 6. Atención en Psicología. 7. Atención en Trabajo Social. 8. Formación y atención de 2 grupos culturales (1) y deportivos (1).</p> <p>CTLSJ (8): 1. Constancias de estudiantes.</p> | <p>acciones para fortalecer la permanencia y seguimiento estudiantil se verían afectadas por dichas causas.</p> | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p> <p>4. Servicios Bibliotecarios.</p> <p>5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología)</p> <p>6. Atención en Psicología.</p> <p>7. Atención en Trabajo Social.</p> <p>8. Formación y atención de 10 grupos culturales y deportivos."</p> <p>CAL (8):</p> <p>1. Constancias de estudiantes.</p> <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p> <p>4. Servicios Bibliotecarios.</p> <p>5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología)</p> <p>6. Atención en Psicología.</p> <p>7. Atención en Trabajo Social.</p> <p>8. Formación y atención de 10 grupos culturales y deportivos.</p> <p>CAA (8):</p> <p>1. Constancias de estudiantes.</p> <p>2. Festivales culturales. (danza, teatro, música)</p> <p>3. Ferias de salud.</p> <p>4. Servicios Bibliotecarios.</p> <p>5. Atención en programas de salud (Enfermería, Medicina y Odontología)</p> <p>6. Atención en Psicología.</p> <p>7. Atención en Trabajo Social.</p> <p>8. Formación y atención de 10 grupos culturales y deportivos.</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|--|--|----------------|--------------|
| 18,19 | | 3.1.4.8: Desarrollar 60 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares. ²³ | 3.1.4.8.1. Cantidad de acciones desarrolladas que fortalecen la permanencia de estudiantes regulares. | Sustantiva | <p>Dir. VIESA (2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo económico desde FSDE. 2. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior (200 estudiantes) <p>Becas (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes." 2. Al menos 10 actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas. 3. Asignación de residencias <p>CyD (7):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Festival Tierra y Cosecha 2. Festival Amón Cultural 3. Festival intercedes de teatro 4. Festival intercedes de danza 5. Encuentro de voluntariado 6. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado. 7. Representación nacional e internacional. <p>Biblioteca (6):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 5 procesos para facilitar el acceso a los recursos físicos y electrónicos, mediante el proceso de los materiales (adquisición) 2. Procesamiento técnico de la información 3. Divulgación 4. Préstamo 5. Capacitación (virtuales, presenciales, tutoriales, videos, | El incremento en la deserción estudiantil podría ser provocada por causas externas al control de la Institución, cuyo esfuerzo, con acciones para fortalecer la permanencia y seguimiento estudiantil se verían afectadas por dichas causas. | 832 720 683,67 | Vicerrectora |

²³ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>infografías, posts en Facebook, Instagram, whatsapp) para su uso. 6. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca</p> <p>DOP (2): 1.Coordinación de los cursos de nivelación 2. Coordinación de tutorías estudiantiles.</p> <p>DAR (1): 1. Mantener las bases de datos del DAR actualizados.</p> <p>DEVESA (11): 1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes. 2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas. 3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado. 4. Representación nacional e internacional. 5. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtuales, presenciales, tutoriales, videos, infografías, para su uso. 6. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca 7. Coordinación de tutorías estudiantiles 8. Proporcionare la información para el análisis de la problemática de la deserción 9. Asignación de residencias</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>10. Apoyo económico desde FSDE 11. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior"</p> <p>CTLSJ (10):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes. 2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas. 3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado. 4. Representación nacional e internacional. 5. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtuales, presenciales, tutoriales, videos, infografías, para su uso. 6. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca. 7. Coordinación de tutorías estudiantiles. 8. Proporcionare la información para el análisis de la problemática de la deserción. 9. Apoyo económico desde FSDE. 10. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior." <p>CAL (9):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|---|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtuales, presenciales, tutoriales, videos, infografías para su uso.</p> <p>5. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca.</p> <p>6. Coordinación de tutorías estudiantiles</p> <p>7. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción</p> <p>8. Apoyo económico desde FSDE.</p> <p>9. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior."</p> <p>CAA (9):</p> <p>1. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes.</p> <p>2. Actividades de inducción, socioformativas o de apoyo a grupos vulnerables desde los diferentes programas de becas.</p> <p>3. Permanencia en grupos culturales, deportivos y de voluntariado.</p> <p>4. Adquisición, Procesamiento técnico de la información, divulgación, préstamo, capacitación virtuales, presenciales, tutoriales, videos, infografías, para su uso.</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|---|--|----------------|--------------|
| | | | | | 5. Capacitación de estudiantes sobre los servicios de la biblioteca. 6. Coordinación de tutorías estudiantiles. 7. Proporcionar la información para el análisis de la problemática de la deserción. 8. Apoyo económico desde FSDE. 9. Apoyo económico desde comité a viajes al exterior. | | | |
| 18,19 | | 3.1.4.9. Desarrollar 13 acciones que fortalecen la aprobación de los cursos de la población de grado regular. | 3.1.4.9.1. Cantidad de acciones que fortalecen la aprobación de los cursos. | Sustantiva | 1. Tutorías 2. Éxito académico 3. Nivelación 4. IntegraTEC 5. Trabajo de liderazgo 6. Mantener las bases de datos del DAR actualizados 7. Préstamo de libros 8. Acceso a bases de datos 9. Atención psicoeducativa 10. Atención psicológica 11. Atención medicina 12. Atención nutrición 13. Atención odontología Actividades de Campus y Centros CTLSC: 1. Tutorías 2. Nivelación 3. Integración 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina CTLSJ: 1. Tutorías 2. Nivelación 3. IntegraTEC 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina 9. Atención odontología CAL: 1. Tutorías | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 147 807 007,87 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|--|--------------|--|--|------------------|--------------|
| | | | | | 2. Nivelación 3. IntegraTEC 4. Trabajo de liderazgo 5. Préstamo de libros 6. Acceso a bases de datos 7. Atención psicoeducativa 8. Atención medicina CAA: 1. Tutorías 2. IntegraTEC 3. Trabajo de liderazgo 4. Préstamo de libros 5. Acceso a bases de datos 6. Atención psicoeducativa | | | |
| 2,15,16 | | 3.1.4.10. Gestionar la ejecución del presupuesto de 4.570,00 mill en becas socioeconómicas y de estímulo para estudiantes. | 3.1.4.10.1. Monto (en millones de colones) gestionados en becas socioeconómicas y de estímulo. | Sustantiva | Becas 1. Colaborar con 5 actividades en el diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles (1. Apoyar con información el diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles, 2. Participar en el desarrollo del diseño del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles con compromiso ético, 3. Aportar información diversa, 4. Aportar experiencia profesional, 5. Aportar conocimiento técnico en dicha materia.) 2. Otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades, conforme los parámetros establecidos y su actualización de acuerdo con las condiciones sociales y económicas del país, haciéndolos más congruentes con la realidad de los estudiantes. CTCC 2.873.146.325,00 colones CTLSJ 939.810.620,00 colones CAL 288.260.990,00 colones CAA 305.182.065,00 colones 163.600.000,00 colones (cabe señalar que el monto presupuestado en la meta contempla la partida remuneraciones que no está sumada al monto indicado para ejecutar en las becas | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 4 866 730 558,19 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|---|--------------|---|--|----------------|--------------|
| | | | | | socioeconómicas y de estímulo. Además, el monto integra el presupuesto asignado para la actividad del modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles) | | | |
| 5,6,14 | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos. | 3.1.5.1.1. Porcentaje de avance de la propuesta para la mejora los servicios estudiantiles. | Desarrollo | 1.Creación de la comisión. 2.Solicitar acompañamiento a la Oficina de Planificación. 3.Realizar un análisis de la información que se obtuvo del instrumento que aplicó. 4.Presentación de la propuesta ante el Consejo de Rectoría. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 4 826 044,58 | Vicerrectora |
| 5,6,14 | | 3.1.5.2. Desarrollar 20 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema y CSUCA. | 3.1.5.2.1. Cantidad de iniciativas desarrolladas financiadas con FS y CSUCA. | Sustantiva | 1.Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de COMVIVE 2. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de CONARE Éxito Académico 3. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de CIAES 4. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de FISU América 2022 5. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de CDOIES y CONVISOI 6. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la Comisión Equipo Asesores de Registro 7. Participación de dos funcionarias del DBGS Cartago en la Comisión de Becas del CONARE (BEUNE). 8. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de REDCUPS 9. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la comisión CONARE de REDUNIVES 10. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la comisión CONARE de ACUC y gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 110 696 128,84 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|---|--|---------------|--------------|
| | | | | | <p>11. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo la comisión CONARE de FECUNDE y gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo.</p> <p>12. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo del Apoyo Técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario</p> <p>13. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la "Sub-comisión" de Conocimiento abierto" de los Vicerrectores de Investigación.</p> <p>14. Gestionar las acciones derivadas del Plan de Trabajo de la comisión CONARE de ad-hoc Convenio CCSS- CONARE.</p> <p>15. Casa cultural Amón.</p> <p>16. Casa de la ciudad.</p> <p>17. Centro de artes.</p> <p>18. Instalaciones deportivas.</p> <p>19. CONREVE.</p> <p>20. SIIDCA.</p> | | | |
| 5,6,14 | | 3.1.5.3. Atender 9 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria. | 3.1.5.3.1. Cantidad de acciones atendidas para el cumplimiento de objetivos y calidad de servicios estudiantiles. | Sustantiva | <p>1. Elaboración y actualización de Manuales de Procedimiento (20 DAR, 49 CAIS, Sibitec tendrá el 100% aprobados en diciembre 2022, 2 DOP, Becas y DEVESA:</p> <p>a) 30 procedimientos elaborados desde los Programas de Residencias Estudiantiles de Cartago y San Carlos (el trabajo se realiza en conjunto).</p> <p>b) Desde las oficinas de becas, tanto de Cartago como de los demás campus y centros académicos, pues se trata de un solo Sistema de Becas, se proyecta construir al menos 3 procedimientos. "</p> <p>2. Dar seguimiento a la ejecución de los recursos girados y vinculados con el Plan de Trabajo de la FEITEC y respectivas Asociaciones de Estudiantes, así como las</p> | La no presentación de la documentación necesaria para las transferencias correspondientes. | 81 443 555,25 | Vicerrectora |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| | | | | | <p>modificaciones correspondientes según convenio.</p> <p>3. Seguimiento de transferencias a la ADERTEC</p> <p>4. Seguimiento al convenio FEITEC – TEC</p> <p>5. Seguimiento al convenio ADERTEC – TEC</p> <p>6. Seguimiento a las acciones de mejora del Control interno</p> <p>7. Seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría interna</p> <p>8. Seguimiento a las acreditaciones de las carreras</p> <p>9. Supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control del gasto de los recursos girados a la FEITEC, para que cumplan con los principios presupuestarios de la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos que les rige.</p> | | | |
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 3.1.7.1. Gestionar 262,21 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales. ²⁴ | 3.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | <p>1. Gestionar la ejecución de 1,03 millones en equipo de comunicación (CTCC).</p> <p>2. Gestionar la ejecución de 25,13 millones en equipo de mobiliario y oficina (CTCC 23.52, CTLSC 1,6).</p> <p>3. Gestionar la ejecución de 9,28 millones en equipo de cómputo (5,48 CTCC, 3,8 CTLSC).</p> <p>4. Gestionar la ejecución de 2,60 millones en equipo sanitario-de laboratorio e investigación (0,6 CTCC y 2,0 CTLSC)</p> <p>5. Gestionar la ejecución de 7,85 millones en equipo y mobiliario educacional (7,27 CTCC y 0,51 CAL).</p> <p>5. Gestionar la ejecución de 16,52 millones en maquinaria - equipo y</p> | Atrasos en los procesos de adquisición. | 262 213 430,00 | Vicerrectora |

²⁴ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | mobiliario diverso (5,02 CTCC y 11,5 CTLSC) 6. Gestionar la ejecución de 4,97 millones en otras construcciones y adiciones (CTCC) 7. Gestionar la ejecución de 194,84 millones en bienes intangibles (115,0 CTCC, 44,85 CTLSC, 20,00 CTLSJ, 10,00 CAL y 5,00 CAA). | | | |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

Responsable del Programa: 4: Investigación M. Sc. Jorge Chaves Arce

Cuadro 9. Consolidado del Programa de Investigación

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|---|--|--------------|--|--|---------------|--------------|
| 1 | 1. Fortalecer los programas académicos y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 4.1.1.1. Actualizar en un 5% de los planes de estudio en carrera de posgrado. | 4.1.1.1.1. Porcentaje de planes de estudios de posgrado actualizados. | Desarrollo | 1. Incentivar a los programas de posgrado para que realicen los procesos. 2. Velar por el proceso de actualización curricular para el cumplimiento según la normativa institucional. 3. Informar al Consejo de Posgrado. 4. Aprobación desde el Consejo de Posgrado. 5. Aval al Consejo de posgrado y se eleva al Consejo Institucional, después a Consejo Nacional de Rectores. 6. Registrar y contabilizar los planes de estudios actualizados. | Que en alguna de las instancias responsables de proponer y aprobar las modificaciones en los planes de estudio se presente una contingencia operativa. | 5 953 671,00 | Vicerrector |
| 1 | | 4.1.1.2. Impartir al menos 58% de los cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial. | 4.1.1.2.1. Porcentaje de cursos de posgrado enriquecidos con tecnología digital y modalidad no presencial. | Desarrollo | 1. Incentivar a los programas de posgrado en el uso de tecnologías digitales y modalidad no presencial. 2. Apoyar a los programas de posgrado en la implementación de las tecnologías digitales y cursos no presenciales en los cursos de posgrado. 3. Registrar y contabilizar los cursos con tecnología digital y modalidad no presenciales. (200 de 340 cursos). | Saturación de instancias institucionales que brindan soporte y asesoría para concretar asesoría en esta materia. | 25 259 458,00 | Vicerrector |
| 7,9 | | 4.1.1.3. Realizar 100 acciones internacionales desde la investigación. | 4.1.1.3.1. Cantidad de acciones internacionales realizadas | Desarrollo | 1. Convenios internacionales (Específicos 10, Marco 8) (18). 2. Participación de funcionarios en cursos internacionales. (50). | 1. La pandemia y los efectos de la misma, resoluciones institucionales, nacionales e internacionales. | 35 025 573,43 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| | | | desde investigación. | | 3.Participación de investigadores en divulgaciones científicas. (20). 4.Visitas de profesores internacionales. (3). 5.Pasantías de investigación. (entrantes y salientes) (3 c/u). 6.Proyectos de cooperación técnica. (3). 7.Proyectos internacionales (3). | 2.Que los cursos sean presenciales y que no haya recursos institucionales para cubrir los costos, por lo tanto, podrían disminuir las cifras de participación propuestas. | | |
| 7,9,12,18,19 | | 4.1.1.4. Desarrollar los 9 procesos asociados a la Dirección de Posgrado. | 4.1.1.4.1. Cantidad de procesos desarrollados asociados a la Dirección de Posgrado. | Sustantiva | Proceso 1: Apoyo a la promoción y atracción de estudiantes. Proceso 2: Matrícula de estudiantes de posgrado(1300). Proceso 3: Convocatoria, análisis de solicitudes y asignación de becas de posgrado. Proceso 4: Asignación de becas estudiante especial para investigación (38). Proceso 5: Internacionalización estudiantes posgrado. Proceso 6: Gestión recurso humano. Proceso 7: Internacionalización profesores posgrado. Proceso 8: Autoevaluación y acreditación de posgrado. Proceso 9: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno. | Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno). | 485 734 144,67 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|--|--------------|--|--|---------------|--------------|
| 1,9 | | 4.1.1.5. Realizar el proceso de autoevaluación de 3 programas de posgrado con miras a la acreditación. | 4.1.1.5.1. Cantidad de programas de posgrado autoevaluados . | Desarrollo | 1. La Dirección de la Vicerrectoría, brindará apoyo a los procesos de autoevaluación de las carreras de posgrado. 2. Realizar el diagnóstico del programa que se someta a un proceso de autoevaluación. 3. Revisar y recopilar de documentación. 4. Consolidar el informe de autoevaluación. 5. Revisión y retroalimentación por parte del Centro de Desarrollo Académico y el Consejo de Posgrado. 6. Registrar y contabilizar los programas en proceso de autoevaluación. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 15 856 654,70 | Vicerrector |
| 9 | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | 4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al menos el 15% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación. | 4.1.2.1.1. Porcentaje de tesis de posgrado académicos vinculados con proyectos institucionales de investigación. | Desarrollo | 1. Estimular a los programas de posgrado para la participación de proyectos de investigación y extensión institucionales. 2. Apoyar con la asignación de becas en el proceso de inserción de los estudiantes de posgrado en los proyectos de investigación y extensión. 3. Revisión y recopilación de documentación. 4. Consolidar el informe de autoevaluación. 5. Revisión y retroalimentación por parte del Centro de Desarrollo Académico y el Consejo de Posgrado. 6. Definir el Plan de Mejoras. 7. Dar seguimiento a los procesos de autoevaluación de los programas en proceso. 8. Registrar y contabilizar la cantidad de tesis de posgrado, y cuántas de esas fueron vinculadas con proyectos de investigación. | Que el número de proyectos institucionales sea insuficiente para vincular a los estudiantes de posgrado. | 14 422 902,30 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|---|--------------|---|--|----------------|--------------|
| 1,7,9 | | 4.1.2.2. Lograr que el 15% de los cursos incorpore conocimientos de las actividades de investigación. | 4.1.2.2.1. Porcentaje de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación. | Desarrollo | 1. Revisar todos los planes de estudio de posgrado. 2. Incentivar a los programas de posgrado para que incorporen conocimientos de las actividades de investigación y extensión. 3. Registrar y contabilizar la cantidad de cursos que incorporan conocimientos de las actividades de investigación. | Que las unidades académicas no adopten como criterio o requisito para la asignación de cursos las líneas de investigación de los profesores, así como la variedad de temas de investigación que existen. | 11 958 878,70 | Vicerrector |
| 3, 8,18,19 | | 4.1.2.3. Alcanzar que 440 estudiantes participen en actividades de investigación. | 4.1.2.3.1. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación. | Desarrollo | 1.Gestionar el trámite de solicitud de becas asistentes ante VIESA. 2.Convocatorias para asistencias de proyectos de grado y posgrado. 3.Asignar a los asistentes. 4.Participación de tesis y trabajos finales de graduación. 5.Sistematización de actividades de investigación de los cursos de grado y posgrado. 6.Registrar y contabilizar la cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022 | 275 958 862,74 | Vicerrector |
| 7,9,12,18,19 | | 4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación. | 4.1.2.4.1. Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados . | Desarrollo | 1. Divulgar constantemente las oportunidades que tienen los estudiantes en los proyectos estudiantiles de investigación. 2. Promover la modalidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión. 3. Recepción, análisis y aprobación de las propuestas de proyectos. 4. Incentivar que los estudiantes realicen su Trabajo Final de Graduación en procesos de investigación y extensión. 5. Registrar y contabilizar los proyectos estudiantiles gestionados. | La comunidad estudiantil no participe en los proyectos de investigación. | 14 626 596,31 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|---|--|--------------|---|---|---------------|--------------|
| 7,9,12,18,19 | | 4.1.2.5. Gestionar 4 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional. | 4.1.2.5.1. Cantidad de proyectos nuevos de investigación gestionados. | Desarrollo | 1. Fortalecer las acciones de vinculación de la docencia, investigación y extensión. 2. Búsqueda de recursos externos para los proyectos de investigación y extensión. 3. Registrar y contabilizar los proyectos de investigación con participación nacional e internacional. | Pocas ventanas de oportunidad para convocatorias internacionales o propuestas de baja calidad. | 24 512 786,71 | Vicerrector |
| 15,17 | | 4.1.2.6. Alcanzar que el 60% de las unidades académicas participen en actividades de investigación. | 4.1.2.6.1. Porcentaje de unidades académicas que participan en actividades de investigación. | Desarrollo | 1. Fortalecer las acciones de vinculación de la docencia e investigación. 2. Búsqueda de recursos externos para los proyectos de investigación. 3. Registrar y contabilizar las unidades académicas que participan en actividades de investigación. | Falta de interés por parte de las Unidades Académicas para participar en actividades de investigación. | 15 669 782,32 | Vicerrector |
| 7,12 | | 4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas. | 4.1.2.7.1. Tasa de variación de publicaciones científicas en revistas indexadas. | Desarrollo | 1. Apoyar el pago de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas. 2. Pago de traducciones de artículos. 3. Organización de capacitaciones para la escritura de artículos científicos. 4. Por medio de la Comisión de Becas de Posgrados, apoyar la solicitud de apoyos económicos de estudiantes de posgrado para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas (SCOPUS, WOS, SCIELO, OPEN ACCESS, ISI). 5. Registrar y contabilizar la cantidad de publicaciones científicas. | Que las actividades académicas y de los proyectos no cumplan con la calidad requerida para su publicación o que no se cuente con recursos para pago a revistas. | 26 840 807,38 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|--|--------------|--|---|----------------|--------------|
| 7,12 | | 4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los estándares de calidad de nuevos índices de revistas o revaloraciones en los que ya se participa. | 4.1.2.8.1. Cantidad de productos académicos publicados. | Sustantiva | 1.Edición, traducción y publicación de artículos en la revista Tecnología en Marcha. 2.Apoyar en los procesos de indexación de las revistas científicas. 3. Registrar y contabilizar los artículos publicados en la revista de Tecnología en Marcha. 4.Edición, traducción y publicación de libros en formato impreso y digital. 5.Apoyar en las gestiones de documentos con ISBN institucional. 6. Registrar y contabilizar la cantidad de libros con sello editorial. | Que los artículos enviados por los investigadores no cumplan con los requerimientos de calidad para su publicación. | 246 446 178,41 | Vicerrector |
| 7,12 | | 4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional. | 4.1.2.9.1. Tasa de variación de resultados de investigación depositados en el repositorio institucional. | Desarrollo | 1. Identificar las causas de la disminución del repositorio. 2. Proponer estrategias que solventen la disminución. 3. Definir el procedimiento. 4. Comunicar el procedimiento. 5. Implementar el procedimiento. 6. Enviar todos los documentos al repositorio. 7.Registrar y contabilizar los resultados de investigación depositamos en el repositorio. | Eventual conflicto con las revistas donde publican los investigadores. | 4 224 216,72 | Vicerrector |
| 5,6,7,14 | | 4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización. | 4.1.2.10.1. Cantidad de académicos en actividades de internacionalización | Desarrollo | 1.Divulgación de becas. 2. Apoyar en completar formularios y presentar a la entidad correspondiente. 3.Convocatorias a cursos. 4. Registro de académicos que participan en actividades de internacionalización. 5. Registrar y contabilizar los académicos en actividades de internacionalización. | Restricciones de ingreso en algunos países a causa de la pandemia. | 16 940 429,79 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--|--------------|---|---|----------------|--------------|
| 8,14,18,19 | | 4.1.2.11. Alcanzar la participación de 120 estudiantes en movilidad internacional. | 4.1.2.11.1. Cantidad de estudiantes en movilidad internacional. | Desarrollo | 1.Apoyo en el trámite migratorio. 2. Apoyo con la matrícula. (reserva de cupos). 3.Seguimiento de la estadia en cada semestre de los estudiantes. 4.Charlas y seguimiento a los estudiantes (salientes). 5. Registrar y contabilizar los estudiantes en movilidad internacional. | Restricciones de ingreso en algunos países a causa de la pandemia, así como resoluciones internas que limiten el ingreso de estudiantes extranjeros al TEC. | 63 541 670,60 | Vicerrector |
| 7,14 | | 4.1.2.12. Desarrollar 5 actividades académicas que impulsen la innovación en los sectores sociales y productivos. | 4.1.2.12.1. Cantidad de actividades académicas desarrolladas que impulsan innovación. | Desarrollo | 1.Convocatorias a proyectos de innovación 2. Búsqueda de fondos para el apoyo a los proyectos. 3. Aprobación de proyectos 4. Ejecutar los proyectos y acciones 5.Realizar las sesiones de THINKTANK, Feria de ideas de negocio y Reto iTEC. (Alianza con emprendelap). | Que los estudiantes, académicos y externos no muestren interés en generar las innovaciones. | 23 874 933,15 | Vicerrector |
| 7,9,15,16 | 3.Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | 4.1.3.1. Desarrollar 9 procesos asociados a las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación en CTCC, CTLSC, CTLSJ, CAL, CAA. | 4.1.3.1.1. Cantidad de procesos desarrollados por las unidades académicas adscritos al Programa de Investigación. | Sustantiva | Proceso 1: Planificación de la investigación institucional Proceso 2: Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en investigación. Proceso 3: Promoción y fortalecimiento de la investigación en los Campus y Centros Académicos Proceso 4: Mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad institucional para investigación. Proceso 5: Representación institucional en las instancias nacionales e internacionales Proceso 6: Fortalecimiento de la relación de la investigación y la extensión con la docencia. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 375 785 978,87 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| | | | | | <p>Proceso 7: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno de la Vicerrectoría.</p> <p>Proceso 8: Gestionar los trámites relacionados con el talento humano de la Vicerrectoría.</p> <p>Proceso 9: Consecución de alianzas y financiamiento externo para investigación.</p> | | | |
| 7,9,15,16 | | 4.1.3.2. Ejecutar los 5 procesos del Centro de Vinculación. | 4.1.3.2.1. Cantidad de procesos ejecutados del Centro de Vinculación. | Sustantiva | <p>Proceso 1: Promoción y apoyo a la innovación</p> <p>Proceso 2: Gestión y asesoría de propiedad intelectual</p> <p>Proceso 3: Promoción y apoyo a Zonas Económicas Especiales</p> <p>Proceso 4: Gestión de los procesos de apoyo al emprendimiento estudiantil y académico.</p> <p>Proceso 5: Planeamiento, organización y ejecución de eventos asociados a la innovación y emprendimiento.</p> | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 231 999 733,00 | Vicerrector |
| 7,9,15,16 | | 4.1.3.3. Ejecutar los 7 procesos asignados a la Dirección de Cooperación. | 4.1.3.3.1. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Cooperación | Sustantiva | <p>Proceso 1: Procesos de La Dirección de Cooperación: Movilidad Estudiantil a Asesoría y Gestión de movilidad estudiantil.</p> <p>Proceso 2: Movilidad Académica: a. Asesoría y Gestión de movilidad académica.</p> <p>Proceso 3: Proyectos Internacionales: a. Asesoría en formulación de proyectos internacionales o con</p> | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 178 822 357,50 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|------|-----------|--------------|--|---------|-------------|--------------|
| | | | | | <p>fuentes de financiamiento externas.</p> <p>b. Colaboración en la administración de proyectos internacionales.</p> <p>Proceso 4: Programas Internacionales: a. Planeamiento, negociación y logística de Programas Internacionales (Summer School).</p> <p>Proceso 5: Convenios nacionales e internacionales: a. Asesoría y tramitación de Convenios Marco Nacionales e Internacionales. b. Asesoría y tramitación de Convenios Específicos Nacionales e Internacionales. c. Asesoría y tramitación de Actas de Donación al TEC.</p> <p>Proceso 6: Representación en Instancias nacionales (MIDEPLAN y MREC): a. Enlace con MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto. b. Coordinación CONARE de Direcciones de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE).</p> <p>Proceso 7: Procesos Administrativos de la Dirección: a. Gestionar los trámites relacionados con el talento humano. b. Dar seguimiento a la planificación y presupuesto institucional. c. Evaluación, aprobación y seguimiento de propuestas de</p> | | | |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|--|---|------------------|--------------|
| | | | | | Investigación y Extensión y otros asuntos relacionados (participación en el Consejo de Investigación y Extensión). d. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno. | | | |
| 7,9,15,16 | | 4.1.3.4. Ejecutar los 12 procesos asignados a la Dirección de Proyectos. | 4.1.3.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por la Dirección de Proyectos. | Sustantiva | Proceso 1: Ejecutar 125 proyectos de investigación Proceso 2: Preparación de disposiciones y planificación de convocatoria(s) de proyectos. Proceso 3: Evaluación de propuestas de investigación. Proceso 4: Seguimiento de proyectos Proceso 5: Asignación de becas estudiante especial para investigación. Proceso 6: Atención de solicitudes de bienes Proceso 7: Atender solicitudes de adquisición y mantenimiento de equipo científico y tecnológico. Proceso 8: Atender solicitudes de financiamiento de inscripciones a congresos. Proceso 9: Apoyo a publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto Proceso 10: Ejecutar y dar seguimiento a los procesos de control interno. Proceso 11: Gestionar los trámites relacionados con el talento humano de sus funcionarios de | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 3 185 410 883,10 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|--|---|----------------|--------------|
| | | | | | los investigadores. Proceso 12: Dar seguimiento a la planificación y ejecución del presupuesto de investigación. | | | |
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, y equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 4.1.7.1. Gestionar 386,90 millones de colones en equipamiento, infraestructura y bienes intangibles de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales. <small>2526</small> | 4.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura . | Inversión | 1.Gestionar 28,87 millones en maquinaria y equipo producción. 2.Gestionar 0,30 millones en equipo de transporte. 3.Gestionar 0,38 millones en equipo de comunicación. 4.Gestionar 66,74 millones en equipo y mobiliario de oficina 5.Gestionar 7,25 millones en equipo cómputo. 6.Gestionar 261,43 millones en equipo de laboratorio. 7.Gestionar 4,327 millones en maquinaria y equipo diverso. 8.Gestionar 17,61 millones bienes intangibles en CTCC. | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 386 903 607,73 | Vicerrector |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

²⁵ Meta modificada. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 10, del 07 de setiembre de 2022. Presupuesto Extraordinario No. 01-2022 y su vinculación con el Plan Anual Operativo.

²⁶ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Responsable del Programa: 5: Extensión M.Sc. Jorge Chaves Arce

Cuadro 10. Consolidado del Programa de Extensión

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|--|--|--------------|--|---|----------------|--------------|
| 7,12 | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | 5.1.2.1. Visibilizar el 50% de los resultados de extensión mediante el depósito de estos en el repositorio institucional. | 5.1.2.1.1. Porcentaje de resultados de extensión depositados en el repositorio institucional | Desarrollo | 1. Aprobar el nuevo formato de los informes finales de proyectos y actividades de extensión. 2. Evaluar los informes finales. 3. Enviar a la biblioteca la información para el respectivo depósito en el repositorio institucional. 4. Registrar y contabilizar el total de resultados y cuántos están en el repositorio. | Eventual conflicto con las revistas donde publican los investigadores. | 13 479 727,30 | Vicerrector |
| 12,14,7 | 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | 5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social. | 5.1.3.1.1. Cantidad de productos académicos desarrollados asociados a la extensión y acción social. | Desarrollo | 1. Recepción de informes 2. Evaluación de informes 3. Aprobación de informes 4. Apoyo y seguimiento de publicaciones de artículos científicos y otros. 5. Registrar y contabilizar los productos académicos desarrollados. | Que las actividades académicas y de los proyectos no cumplan con la calidad requerida para su publicación o que no se cuente con recursos para pago a revistas. | 16 610 920,9 | Vicerrector |
| 11 | | 5.1.3.2. Desarrollar 11 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión. (incluye el seguimiento a la vinculación externa). | 5.1.3.2.1. Cantidad de procesos desarrollados por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión | Sustantiva | 1. Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU. 2. Dar seguimiento a las actividades en comisiones de CONARE. 3. Gestionar los trámites relacionados con el talento humano. 4. Dar seguimiento a la planificación y presupuesto institucional. 5. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno. 6. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de los procesos del Sistema de Control Interno | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 342 127 549,70 | Vicerrector |

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|--|---|---|--------------|---|---|----------------|--------------|
| | | | | | <p>y Planes de Mejora del Índice de Gestión Institucional y Acreditación Institucional HCERES, según corresponda.</p> <p>7. De acuerdo con el Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa, la VIE llevará un registro y tramitará las acciones de vinculación, según lo establece el artículo 12 del Reglamento.</p> <p>8. Asesorar en materia de propiedad intelectual en las contrataciones que se realicen y soliciten.</p> <p>9. Autorizar la inscripción.</p> <p>10. Llevar los registros de las acciones de vinculación.</p> <p>11. Ejecutar 15 proyectos de extensión.</p> | | | |
| 2 | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 5.1.7.1. Gestionar 51,04 millones de colones en equipamiento acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes tácticos institucionales. ²⁷ | 5.1.7.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en equipamiento, mantenimiento e infraestructura. | Inversión | <p>1. Gestionar 8,82 millones en maquinaria, equipo, producción.</p> <p>2. Gestionar 2,14 millones en equipo de comunicación.</p> <p>3. Gestionar 2,39 millones en equipo y mobiliario de oficina.</p> <p>4. Gestionar 0,32 millones en equipo de cómputo en CTLSC.</p> <p>4. Gestionar 0,60 millones en equipo sanitario- laboratorio e investigación.</p> <p>4. Gestionar 3,76 millones en maquinaria equipo y mobiliario diverso.</p> <p>5. Gestionar 33,00 millones en otras construcciones adiciones y mejoras.</p> | Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o realizar sus procesos. | 51 040 360,00 | Vicerrector |
| 15,16 | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad y consecución de recursos complementarios al FEES | 5.1.8.1. Gestionar con el Campus Local de San Carlos 507,82 millones en proyectos asociados al PPA. | 5.1.8.1.1. Monto (en millones de colones) gestionados en proyectos asociados al PPA en CTLSC. | Sustantiva | <p>1. Ganado de Carne gestionar 105,43 millones de colones.</p> <p>2. Planta Matanza gestionar 237,02 millones d5.1.8.1e colones.</p> <p>3. Producción Animal gestionar 104,96 millones de colones.</p> <p>4. Unidad de cultivo gestionar 60,42 millones de colones.</p> | La transición del modelo convencional del PPA dificulte la gestión de los distintos proyectos. | 507 825 901,95 | Vicerrector |

²⁷ Se reformula meta y actividades. Reformulación PAO. Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 11, del 07 de setiembre de 2022. Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022.

| POLÍTICAS GENERALES | OBJETIVOS INSTITUCIONALES | META | INDICADOR | TIPO DE META | ACTIVIDADES | RIESGOS | PRESUPUESTO | RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--|--------------|--|---|---------------|--------------|
| 13 | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | 5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país. | 5.1.9.1.1. Cantidad de nuevos proyectos o actividades académicas articulados con la IESUE. | Desarrollo | 1. Realizar convocatoria. 2. Revisión de las propuestas. 3. Aprobación de las propuestas. 4. Seguimiento y evaluación de los proyectos. | Riesgo controlado Se considera que la meta se ejecutará satisfactoriamente en el año 2022. | 80 000 000,00 | Vicerrector |

Fuente: ITCR: OPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos, Presupuesto Ordinario 2022.

2.1 Metas según Tipo

Se muestra a continuación la cuantificación de las metas por programa y según tipología:

Cuadro 11. Metas por Programa según Tipo

| Programa | | Cantidad Metas | | | |
|--------------|---------------------|----------------|-----------|-----------|------------|
| | | Sust. | Inver. | Desar. | Total |
| 1 | Dirección Superior. | 4 | 2 | 6 | 12 |
| | VAD | 2 | 2 | 8 | 11 |
| | CTLSC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | CTLSJ | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | CAL | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | CAA | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | Sub. total | 10 | 8 | 18 | 35 |
| 2 | Docencia | 7 | 1 | 20 | 28 |
| 3 | Vida Estudiantil | 11 | 1 | 3 | 15 |
| 4 | Investigación | 6 | 1 | 15 | 22 |
| 5 | Extensión | 2 | 1 | 3 | 6 |
| Total | | 36 | 12 | 59 | 107 |

Fuente: ITCR: OPI, UFEPI, extraído de los Consolidados brindados por las Vicerrectorías y Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos.